Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose dictado oficio por la Concejal Delegada de Urbanismo en relación con el expediente número 353/10 LA, referente a instalación de chimenea instalada por patio de luces en calle Matadero, número 10, de esta localidad.

Como quiera que intentada la notificación a doña Elisa Ampuero Romano, conforme el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento de la interesada que el contenido íntegro del mencionado oficio se encuentra a su disposición en el negociado de aperturas de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 25 de agosto de 2014.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 7998